

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Abril del 2022

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
TALLER IBAÑEZ DYNAMIC RACINNG	2021100904	01-APR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las siete horas y cuarenta y tres minutos del día uno de abril de dos mil veintidos .

Como lo pide el señor ROCIO DEL CARMEN LOPEZ MEDRANO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022020091 a las once horas y treinta y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TALLER IBAÑEZ DYNAMIC RACINNG con Matrícula de Empresa No. 2021100904 inscrita al número 83 del libro 431 del folio 167 al folio 168 con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiuno , ubicada en COLONIA LAS PALMAS, CTG. FERIA INTERNACIONAL, PARCELA 10 NÚMERO 36, que se dedica a IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS y que tiene el Local siguiente 001) ubicado en COLONIA LAS PALMAS, CTG. FERIA INTERNACIONAL, PARCELA 10 NÚMERO 36, que se dedica a IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 140 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 281 AL FOLIO 282 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de abril de dos mil veintidos .

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTE AVILES	2018090639	01-APR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y veinticuatro minutos del día uno de abril de dos mil veintidos.

Como lo pide el señor ERICK ALBERTO AVILES URRUTIA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022020396 a las catorce horas y treinta y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTE AVILES con Matrícula de Empresa No. 2018090639 inscrita al número 39 del libro 371 del folio 79 al folio 80 con fecha veinte de abril de dos mil dieciocho , ubicada en AVENIDA CUBA N° 1735 A, que se dedica a TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE TURÍSTICO y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 144 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 289 AL FOLIO 290 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de abril de dos mil veintidos .

NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA	2019094099	08-APR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cinco minutos del día ocho de abril de dos mil veintidos.

Como lo pide el señor ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022022206 a las nueve horas y treinta y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

seis minutos del día ocho de abril de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ELIOTY GIUSEPPE REYES CARRANZA con Matrícula de Empresa No. 2019094099 inscrita al número 234 del libro 394 del folio 469 al folio 470 con fecha diecisiete de julio de dos mil diecinueve, ubicada en 13 CALLE PONIENTE, POLIGINO A-5, RESIDENCIAL SANTA TERESA, CASA N° 6, del municipio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD, que se dedica a OTRAS ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE y que tiene el Local siguiente 001) 13 CALLE PONIENTE, POLIGINO A-5, RESIDENCIAL SANTA TERESA, CASA N° 6, del municipio de SANTA TECLA, departamento de LA LIBERTAD; CANCELESE DE FORMA DEFINITIVA LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 27 DEL LIBRO 453 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 55 AL FOLIO 56 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, ocho de abril de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Marzo del 2022

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA MELENDEZ DE ORTIZ	1997028678	01-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de marzo de dos mil veintidos .

Como lo pide el señora __MARTA MELENDEZ DE ORTIZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022011663 a las doce horas y treinta y cuatro minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintidos, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MARTA MELENDEZ DE ORTIZ con Matrícula de Empresa No. 1997028678 inscrita al número 71 del libro 2 del folio 143 al folio 144 con fecha dieciséis de marzo de dos mil uno , ubicada en BARRIO EL CENTRO, MERCADO MUNICIPAL N° 2 PIEZA N° 22, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE CALZADO y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE MARTA MELENDEZ DE ORTIZ EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 95 DEL LIBRO 450 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 191 AL FOLIO 192 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, uno de marzo de dos mil veintidos .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
YOLANDA MIRNA PAIZ DE BERNAL	2001031325	04-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y seis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintidos .

Como lo pide IVONNE MAGALY SAADE DE PAGELS en calidad de hija sobreviviente en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022010915 a las quince horas y veinte minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, denominada YOLANDA MIRNA PAIZ DE BERNAL con Matrícula de Empresa No. 2001031325 inscrita al número 149 del libro 3 del folio 299 al folio 300 con fecha cuatro de abril de dos mil uno , ubicada en COLONIA Y AVENIDA CENTROAMERICA, CALZADA MORAZAN N° 15, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 185 DEL LIBRO 450 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 371 AL FOLIO 372 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de marzo de dos mil veintidos .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MIRIAM HANDAL DE HASBUN	2002003335	08-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y quince minutos del día ocho de marzo de dos mil veintidos .

Como lo pide la señora MIRIAM HANDAL DE HASBUN en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022013776 a las quince horas y treinta y siete minutos del día siete de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada MIRIAM HANDAL DE HASBUN con Matrícula de Empresa No. 2002003335 inscrita al número 111 del libro 158 del folio 223 al folio 224 con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil siete , ubicada en URBANIZACION LOMAS DE SAN FRANCISCO, AVENIDA ALBERT EINSTEIN N° 4-5, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en URBANIZACION LOMAS DE SAN FRANCISCO, AVENIDA ALBERT EINSTEIN N° 4-5, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 217 DEL LIBRO 450 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 435 AL FOLIO 436 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, ocho de marzo de dos mil veintidos .

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADORA/ FA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARMEN CONCEPCION AMAYA DE MELARA	2005053865	17-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y siete minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintidos .

Como lo pide el señor CARMEN CONCEPCION AMAYA DE MELARA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022015584 a las ocho horas y cincuenta y nueve minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CARMEN CONCEPCION AMAYA DE MELARA con Matrícula de Empresa No. 2005053865 inscrita al número 88 del libro 79 del folio 177 al folio 178 con fecha cuatro de marzo de dos mil cinco , ubicada en AVENIDA 29 DE AGOSTO N° 718, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 119 DEL LIBRO 451 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 239 AL FOLIO 240 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, diecisiete de marzo de dos mil veintidos .

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA / CN.

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES CASTRO	2021103053	24-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cuarenta y nueve minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidos.

Como lo pide el señora CESSIA YAMILETH SILVA AYALA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022017505 a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa de TRANSPORTE, denominada TRANSPORTES CASTRO con Matrícula de Empresa No. 2021103053 inscrita al número 128 del libro 442 del folio 257 al folio 258 con fecha diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, ubicada en COMUNIDAD VISTA HERMOSA 1, CONTIGUO A COLONIA JARDINES DE MONTE BLANCO, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL y que tiene el Local siguiente: CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 1 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 3 AL FOLIO 4 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veinticuatro de marzo de dos mil veintidos.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMÁN.
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
WALTER VLADIMIR AVELAR	2007059378	28-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintidos .

Como lo pide el señor WALTER VLADIMIR AGUILAR, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022018108 a las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa de SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2007059378 inscrita al número 200 del libro 153 del folio 401 al folio 402 con fecha nueve de agosto de dos mil siete, ubicada en CANTON CARA SUCIA, BARRIO ESO, CALLE AL IRAYOL, PASAJE N° 2 N° 11, SAN FRANCISCO MENENDEZ, AHUACHAPAN, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente 001 denominado TRANSPORTE VLADIMIR, ubicado en CANTON CARA SUCIA, BARRIO ESO, CALLE AL IRAYOL, PASAJE N° 2 N° 11, SAN FRANCISCO MENENDEZ, AHUACHAPAN, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.
En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 47 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 95 AL FOLIO 96 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de marzo de dos mil veintidos .

LIC. LUISA IVANIA HERNANDEZ MARTINEZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEIVA IMPORTS CARS	2018091019	28-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las quince horas y cincuenta y ocho minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintidos.

Como lo pide el señor ABEL ADONAY AGUILAR LEIVA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022017096 a las catorce horas y cinco minutos del día veintitres de marzo de dos mil veintidos, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LEIVA IMPORTS CARS con Matrícula de Empresa No. 2018091019 inscrita al número 136 del libro 371 del folio 273 al folio 274 con fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho, ubicada en 1ª CALLE PONIENTE N° 21-B, que se dedica a VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS y que tiene el Local siguiente ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 52 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 105 AL FOLIO 106 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintiocho de marzo de dos mil veintidos .

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADORA/ FA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES ORELLANA	2015082910	30-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las once horas y trece minutos del día

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

treinta de marzo de dos mil veintidós.

Como lo pide el señor SANTOS MIGUEL ANGEL ORELLANA GARCIA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022018902 a las quince horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES ORELLANA con Matrícula de Empresa No. 2015082910 inscrita al número 240 del libro 328 del folio 481 al folio 482 con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, ubicada en AVENIDA BRAULIO GALAN, BARRIO EL CENTRO, que se dedica a TRANSPORTE DE PERSONAL y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 93 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 187 AL FOLIO 188 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de marzo de dos mil veintidós. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/FM

Nombre	Matrícula	Cancelada
INDUSTRIAS LIRA	2021102144	31-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las dieciocho horas y diecinueve minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

Como lo pide el señora MARGARITA ARELI LIRA HERRERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2022020017 a las diez horas y cincuenta y siete minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada INDUSTRIAS LIRA con Matrícula de Empresa No. 2021102144 inscrita al número 98 del libro 437 del folio 197 al folio 198 con fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, ubicada en ALAMEDA JUAN PABLO II, EDIFICIO GERARDO BARRIOS, LOCAL 3, CENTRO DE GOBIERNO Y NOVENA AVENIDA NORTE, que se dedica a INDUSTRIA TEXTIL y que tiene el Local siguiente; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 138 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 277 AL FOLIO 278 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

NOTIFIQUESE.

MARIA ISABEL MORALES GUARDADO
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
HYLAND SOFTWARE, INC., SUCURSAL EL SALVADOR	2017088875	29-MAR-22

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y treinta y siete minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós.

Como lo pide el señor DIEGO ALEJANDRO CIUDAD REAL JIMENEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2021084729 a las ocho horas y diez minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, en su calidad de Apoderado de la sociedad HYLAND SOFTWARE, INC., SUCURSAL EL SALVADOR que puede abreviarse , con Número de Identificación Tributaria 9450-300817-101-7, titular de la empresa denominada HYLAND SOFTWARE, INC., SUCURSAL EL SALVADOR con Matrícula de Empresa No. 2017088875 inscrita al número 10 del libro 359 del folio 21 al folio 22 con fecha cinco de septiembre de dos mil diecisiete ubicada en COLONIA ESCALON, PASEO GENERAL ESCALON, CALLE LA CEIBA, EDIFICIO ZONA 49, N° 4828, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADOR CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 63 DEL LIBRO 452 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 127 AL FOLIO 128 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintinueve de marzo de dos mil veintidós .

LICDA. LUISA IVANIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGISTRADOR